

LIQUIDACION CREDITO - DAICY EMILIA GARCIA RENTERIA

Victor Hugo Campo Rivera <victorhugocampo@hotmail.com>

Mar 25/05/2021 5:04 PM

Para: Juzgado 11 Laboral - Valle Del Cauca - Cali <j11lccali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

 1 archivos adjuntos (553 KB)

LIQUIDACION DEL CREDITO DAICY EMILIA GARCIA RENTERIA MAYO 2021.pdf;

(ADJUNTO MEMORIAL EN PDF CON LIQUIDACION DETALLADA)

Santiago de Cali, Mayo de 2021

Honorable

JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA:	LIQUIDACION DEL CREDITO
DEMANDANTE:	DAICY EMILIA GARCIA RENTERIA
DEMANDADO:	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
RAD.ORDINARIO:	<u>2021-00023</u>

De manera respetuosa y atendiendo lo dispuesto por el Honorable despacho, en memorial adjunto me permito presentar la Liquidación del Crédito de manera detallada, la cual asciende a hoy a la suma de \$153.349.984.

Cordialmente

VICTOR HUGO CAMPO RIVERA

CC. 16.934.532

T.P. N°139.354 del C.S. de la J.



VICTOR HUGO CAMPO RIVERA

Director Campo & Abogados Asociados

Especialistas en Pensiones – Derecho Laboral

Derecho Administrativo

Carrera 5 No. 12-16 / Oficina 1108 Edif. Suramericana

Tel: (+57) 2 · 880 1184 – Móvil: (+57) 315 431 9589

www.campoabogados.com

Cali – Colombia

Santiago de Cali, Mayo de 2021

Honorable

JUZGADO 11 LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

E. S. D.

REFERENCIA: LIQUIDACION DEL CREDITO
DEMANDANTE: DAICY EMILIA GARCIA RENTERIA
DEMANDADO: ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES
RAD.ORDINARIO: 2021-00023

De manera respetuosa y atendiendo lo dispuesto por el Honorable despacho, me permito presentar la Liquidación del Crédito así:

LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO

PENSION DE SOBREVIVIENTES CONFORME SENTENCIA No. 98 del H. TRIBUNAL SALA LABORAL						
Demandante:	DAICY EMILIA GARCIA RENTERIA					
Causante:	OSCAR EMILIO MATURANA					
Deceso:	23/02/2016					
RETROACTIVO DESDE SENTENCIA SEGUNDA INSTANCIA HASTA EL 30-04-2021						
DESDE	HASTA	VARIACION	MESADAS	MESADA OTORGADA	50% MESADA	RETROACTIVO
01/09/2020	31/12/2020	0,0161	5,00	\$ 6.037.255,00	\$ 3.018.627,50	\$ 15.093.137,50
01/01/2021	30/04/2021		4,00	\$ 6.134.454,81	\$ 3.067.227,40	\$ 12.268.909,61
TOTAL RETROACTIVO DE LA SUSTITUCION PENSIONAL						\$ 27.362.047,11
LIQUIDACION DEL CRÉDITO						
Deuda por mesadas retroactivas Sentencia No. 98 Sala Laboral					128.860.652,20	
Deuda por mesadas retroactivas desde el 01/09/2020 hasta 30/04/2021					27.362.047,11	
Deuda por indexación					10.131.126,56	
Descuento Salud		12%		143.489.467,12	(17.218.736,05)	
Costas y agencias en derecho de primera instancia					4.214.895,00	
Costas y agencias en derecho de segunda instancia					-	
Total liquidación del crédito					153.349.984,82	
NOTA: La liquidación del crédito no contiene las costas y agencias en derecho del ejecutivo						

NOTIFICACIONES

Las notificaciones electrónicas las recibo en el correo victorhugocampo@hotmail.com, Carrera 5 N° 12-16 Oficina 1108, EDIFICIO SURAMERICANA, de la Ciudad de Cali, teléfono 315-4319589.

Cordialmente

VICTOR HUGO CAMPO RIVERA

CC. 16.934.532

T.P. N°139.354 del C.S. de la J.

Carrera 5 N° 12-16 Oficina 1108 Edif. Suramericana Teléfonos 8801184- 315 4319589

victorhugocampo@hotmail.com Cali - Colombia